



NEGOCIADO INDUSTRIAL
2016/LIC07/000011
RP: SGR/MLBG/MLGR

ANUNCIO

(SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA)

Estando en trámite procedimiento de Calificación Ambiental para la concesión de licencia de apertura y funcionamiento de actividad consistente en **AMPLIACIÓN DE TANATORIO CON INSTALACIÓN DE HORNO CREMATORIO en CAMINO DEL VALLE S/N, R^{ta}. Ct^a. nº 41039A059003830001ZI, de esta localidad, promovido a instancia de TANATORIO DE ECÍJA S.L.** y habiéndose presentado en fecha 12/02/2018, nº reg. de entrada 3.329, **ANEXO I A LA EVALUACIÓN DE IMPACTO EN SALUD DE LA ACTIVIDAD DE CREMATORIO A EMPLAZAR EN LAS INSTALACIONES DEL TANATORIO DE ÉCIJA, S.L., SITO EN CAMINO DEL VALLE S/N DE ÉCIJA, (SEVILLA)**, requerido por la Consejería de Salud, Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, **y según lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 169/2014 de 9 de Diciembre por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto de la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública el citado documento (ANEXO I).**

Este documento se haya a disposición del público en el Negociado de Industrial, departamento de Licencias, sito en c/ Mayor nº 8 de esta Ciudad, así como en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente a su fijación en el Tablón Electrónico de este Excmo. Ayuntamiento, quienes se consideren afectados por la actividad pueden examinarlo y aducir en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente.-

Écija, 18 de Junio de 2.018
EL ALCALDE
P. D. El Tit^o de Alcalde Delegado del
Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad
(Resolución nº 2017/1456, de fecha 17/04/2017)
B.O. B. nº 12, de fecha 18/05/2017

Fdo. Sergio Gómez Ramos